

# El derecho de los lugares de culto y Santa Sofía en la civilización islámica

**Prof. Dr. Mehmet Görmez**  
Presidente del Instituto del Pensamiento  
Islámico

Prof. Dr. Mehmet Görmez  
Presidente del Instituto del Pensamiento Islámico

El derecho de los lugares de culto y Santa Sofía en la civilización islámica  
23 de julio de 2020 | IDE | Ankara

1

# El derecho de los lugares de culto y Santa Sofía

## en la civilización islámica

*En el nombre del Señor, el Compasivo, el Misericordioso.  
Les saludo a todos ustedes con afecto.*

*Queridos hermanos,*

Santa Sofía es un gran templo nuestro que posee un espectacular pasado tanto para la historia musulmana y turca como para la historia de las civilizaciones, las religiones y toda la humanidad. Por ese motivo, y como era de esperar, se ha desatado un gran revuelo por todo el mundo cuando Hagia Sofía ha recuperado su esencia después de una pausa de 86 años y los fieles han podido volver a postrarse en ella.

Las organizaciones internacionales, políticas y religiosas han reaccionado cada una por su cuenta. No voy a detenerme en las declaraciones políticas por tratarse de un tema distinto.

En especial, las instituciones religiosas del mundo ortodoxo y del mundo católico han abordado el tema desde su propia perspectiva: algunas figuras importantes del mundo ortodoxo lo han calificado como una vuelta a la Edad Media. Algunos han ido incluso más allá y lo han descrito como el inicio de un nuevo conflicto entre Oriente y Occidente. Otros opinan que esto afectará negativamente a las libertades religiosas. El líder espiritual de los católicos, el Papa Francisco, dijo lo mismo en el rezo del domingo 12 de julio: “El mar me conduce un poco lejos con el pensamiento, a Estambul. Pienso en Santa Sofía y estoy muy dolorido.” Y todo esto, por más que queramos, no son declaraciones que podamos considerar que hayan sido hechas con el sentido común.

¿Puede considerarse de alguna manera una vuelta a la Edad Media que Hagia Sofía recupere el carácter que tuvo como lugar de culto durante 500 años y que dio paso al fin de la Edad Media y al inicio de una nueva época?

¿Por qué se quiere hacer aceptar que adorar a Allah es un nuevo conflicto entre Occidente y Oriente?

¿Por qué dañaría la libertad religiosa convertir un museo de nuevo en un lugar de culto?

¿Por qué al Papa Francisco le produce tanto dolor que Santa Sofía se convierta en un lugar de culto en el que los fieles se postran con sus frentes puras en el suelo y deje de ser una atracción turística continuamente pisoteada?

Lo que realmente ha ocurrido estos días no es otra cosa que revocar una decisión que convirtió una mezquita de cinco siglos en un museo. Mirándolo así, todas las declaraciones y difamaciones que llegan de Occidente no tienen ninguna explicación. Sin embargo, si analizamos el punto de vista desde el que se han hecho estas declaraciones es posible entender el problema hasta cierto punto.

Pero, *queridos hermanos*, hay algo en todo esto que sí no he logrado entender.

Hay algo que me cuesta mucho entender, algo que no me entra en la cabeza de ninguna manera; que este tipo de declaraciones de Occidente surjan también en países musulmanes. Esto es imposible de entender. Y lo más extraño es que estas declaraciones no han sido hechas por instituciones políticas, sino por eruditos e instituciones religiosas. Lo más doloroso es que políticos se lo hayan hecho decir a un grupo de eruditos en base a sus propias preocupaciones políticas e históricas y visiones con prejuicios. Eso me ha dolido en el corazón. En especial, hay declaraciones realizadas en Al-Azhar, centro del conocimiento a lo largo de la historia. Declaraciones hechas por ulemas de Al-Azhar. Es asombroso ver lo relacionado que están el conocimiento y el poder en el mundo musulmán, de tal forma que atenta contra la dignidad misma del conocimiento. Es más, algunos sabios de Al-Azhar han llegado a hablar de Hagia Sofía como un templo usurpado. Ver la gravedad de algunas frases dichas, sin ninguna base histórica, religiosa o cultural, como que ‘no es lícito hacer la oración en un templo usurpado, tomado’ es simplemente asombroso.

Así, en base a todas las discusiones que han surgido al respecto, y con el fin de dar respuesta a preguntas llegadas tanto de Occidente como de Oriente voy a centrarme en la lección de hoy en *el derecho islámico sobre los lugares de culto*<sup>1</sup>, sobre todos sus principios y normas.

*Queridos hermanos,*

el derecho de los lugares de culto es, de hecho, una de las realidades nobles de nuestra religión, del islam. El principio más básico de este derecho en nuestra civilización es la inviolabilidad del templo, como una expresión de la inmunidad de los lugares de culto.

Aun cuando en algunas ocasiones eso no se ha respetado por culpa de algunos dirigentes, en la civilización islámica, al contrario de muchas otras, nunca se ha interferido en los templos de otras religiones, a excepción de algunos casos de fuerza mayor. Los musulmanes, tanto en tiempos de paz como de guerra, en base a los acuerdos alcanzados, han protegido siempre la inviolabilidad de los templos dentro de un marco legal. Dicho acuerdo garantizó que perduraran en el tiempo y que los miembros de cada fe pudieran practicar su religión de forma libre.

Es cierto también que, con la islamización de los pueblos, a veces también vinculado a la emigración de pueblos o como resultado de prácticas erróneas y excepcionales, ha habido

---

<sup>1</sup> Véase para más información sobre el derecho de los lugares de culto: Yılmaz Can, Metin Yılmaz, “Müslümanların Fethedilen Topraklarda Mevcut Gayri İslam Mabetlerine Yaklaşımı”, *Dinbilimleri Akademik Araştırma Dergisi*, VIII (2008), sayı: 2, s. 27-52.

templos destruidos, convertidos en ruinas o transformados a la fuerza en mezquitas. Pero, sin embargo, y a pesar de haber transcurrido catorce siglos, queridos hermanos, hoy en día hay miles de iglesias, monasterios, sinagogas y otros templos que han podido continuar su existencia en las ciudades musulmanas y aparecen ante nosotros como testimonios vivientes de las normas que caracterizan la civilización islámica con su inviolabilidad de los templos. Si pensamos en la civilización perdida de Al Ándalus que duró ocho siglos esa realidad surge de forma más clara incluso. Así, en contra de lo que afirman algunos, comparar las conquistas musulmanas con las cruzadas o las invasiones mongólicas es un error muy grave.

El Noble Corán, prescribió de forma clara que destruir cualquier templo iba en contra de la voluntad divina. En una aleya se prescribe lo siguiente citando uno a uno los templos de las otras religiones: *وَلَوْلَا دَفْعُ اللَّهِ النَّاسَ بَعْضَهُمْ بِبَعْضٍ لَهَيَّمَتْ صَوَامِعُ وَبِيَعٌ وَصَلَوَاتٌ وَمَسَاجِدُ يُذَكَّرُ فِيهَا اسْمُ اللَّهِ كَثِيرًا* / Si Allah no hubiera rechazado a unos hombres valiéndose de otros, habrían sido demolidas ermitas, iglesias, sinagogas y ermitas, donde se menciona mucho el nombre de Allah.<sup>2</sup>

El profeta, siguiendo el Corán, puso en práctica él mismo esta prescripción y se la hizo aplicar a sus compañeros. El Mensajero de Alá puso en práctica por primera vez el derecho de los lugares de culto tras un acuerdo con los cristianos de la ciudad de Najrán. En base a ese acuerdo el Profeta dio la orden de proteger las iglesias, los monasterios y las ermitas de los cristianos de Najrán, y reconoció sus libertades en la práctica y en las normas de su religión.<sup>3</sup> El Mensajero de Alá conquistó Jáiibar con una batalla; y no tocó los templos de los judíos. Así se dirigió al ejercito que salía para la batalla: No atacaréis los templos de los fieles de la religión, no los destruiréis y no asaltaréis a los monjes que estén rezando en los templos.

### *Queridos hermanos míos*

si miramos atrás en la historia, después del Profeta, la época en que se puso mejor en práctica el derecho de los lugares de culto fue la del Califa Omar, la época de las mayores conquistas.

El califa Omar, paz y bendiciones, al conquistar Jerusalén sin violencia, no solo no convirtió la Iglesia del Santo Sepulcro en una mezquita, sino que no llegó ni a rezar en ella, ya que dijo “si me pongo a orar aquí, después de mí, los musulmanes lo convertirían en una mezquita.” Hay quienes usan eso como una prueba en contra de lo ocurrido con Santa Sofía; y eso no es correcto. El mismo Omar convirtió en mezquitas los templos más simbólicos de ciudades de las regiones que conquistó en Siria, Irak o Irán. La inviolabilidad de los templos la puso en práctica de forma escrupulosa. Hay un ejemplo perfecto para ello; la Mezquita de los Omeyas de Damasco. Como ya saben, la parte este de Damasco fue conquistada con una batalla, la parte oeste sin necesidad de usar la fuerza. Al ser así, la mitad oriental de la Basílica de San Juan Bautista fue convertida en mezquita, la mitad occidental se conservó como iglesia.

Cuando Muawiya se convirtió en califa quiso convertir en mezquita la mitad que seguía siendo usada como iglesia, pero renunció a ello antes las súplicas de los cristianos. Más tarde Abdulmalik b. Marwan llegó al poder. Les ofreció mucho dinero a los cristianos, les dijo ‘ustedes tienen 14 iglesias en Damasco, dennos solo esta parte a nosotros para que podamos

<sup>2</sup> Al-Hach, 22/40.

<sup>3</sup> Muhammed Hamidullah, *Íslâm Peygamberi*, trad. Salih Tuğ, I. 619, Ankara 2003; Muhammed Hamidullah, Hamidullah, *el-Vesâiku 's-Siyâsiyye* (Hz. Peygamber Döneminin Siyasi İdari Belgeleri) s. 194-199.

realizar cómodamente la oración del viernes.’ Y tampoco aceptaron. Posteriormente, su hijo el califa Walid llegó al poder y destruyó por la fuerza la iglesia y construyó una mezquita. ¿Y qué pasó luego, lo saben? Después de Walid, cuando Omar b. Abdulaziz se convirtió en califa, el segundo Omar de la historia, los cristianos se quejaron a Omar b. Abdulaziz del anterior califa diciéndole que sin haberles pedido consentimiento había expropiado su templo. Omar b. Abdulaziz les devolvió a los cristianos las iglesias que habían convertido en mezquitas.

*Apreciados hermanos,*

por más que haya distintas escuelas y opiniones muy variadas en el pensamiento islámico, todas las escuelas de jurisprudencia han coincidido siempre en la inviolabilidad de los lugares de culto en base a las normas determinadas por el Corán y la sunna. Siempre han mantenido la misma opinión sobre la protección y reconstrucción de los lugares de culto.

El califa abasí Harun Rashid le preguntó al cadí Abu Yusuf sobre el estado de las iglesias y ermitas de los *dhimmies*, la gente del libro – está escrito en el *Kitab al-Harach*. Abu Yusuf le dio ejemplos de los califas Rashidun y le dijo que la inviolabilidad de los lugares de culto era fundamental.<sup>4</sup>

En nuestra jurisprudencia sobre lugares de culto, aquellos que no son conquistados por la fuerza son intocables. No existe ninguna excepción. Es por ello que los musulmanes nunca han tocado los templos de aquellos lugares conquistados sin el uso de la fuerza. Para aquellos conquistados con la guerra, se impuso una práctica diferente, aun manteniéndose la inviolabilidad de los templos. ¿Cuál es? El templo más grande de la ciudad conquistada por la guerra, símbolo de la ciudad, era convertido en mezquita, tanto en base a necesidades religiosas y administrativas, como símbolo de la hegemonía. Y eso se convirtió en una norma. La Mezquita Omeya de Damasco, la Gran Mezquita de Córdoba y la Mezquita de Hagia Sofía son los ejemplos más importantes. Los musulmanes siempre procuraron cumplir con esta norma en aquellos sitios conquistados mediante una batalla. Por ejemplo, tal como me he referido antes, cuando conquistaron Damasco por la fuerza, de las 14 iglesias que había, solo convirtieron en mezquita la Iglesia de San Juan, por su valor simbólico, hoy la Mezquita Omeya, y empezaron a rezar en ella.

De todo lo dicho, lo más importante es lo siguiente: la conversión de iglesias en mezquitas no fue con la ‘espada’ tal como se piensa y se dice estos días, sino con el ‘derecho’ y los acuerdos entre las partes. No existe la ‘ley de la espada’ en la jurisprudencia del islam, tal como se debate en los medios. Quizás puede haber sido usado en alusión a la guerra. Pero no es un concepto que reconozca la jurisprudencia islámica. En aquellos lugares conquistados por musulmanes, la conversión de templos en mezquitas siempre se hizo dejando constancia de los acuerdos, nunca de forma despótica, siempre siguiendo las leyes.

*Estimados hermanos míos,*

los musulmanes no solo reconocieron la intocabilidad de los lugares de culto de aquellos lugares bajo su dominio. Al mismo tiempo, también otorgaron mucha importancia a la conservación de

<sup>4</sup> Ebu Yusuf, *Kitabu'l-Harac*, s. 139, Kahire H. 1396.

estos lugares. Mientras no fuera necesario la labor de un arquitecto, nunca interfirieron. Fueron muy meticulosos con proteger la decoración del lugar y ayudaron en ocasiones a la restauración con dinero de las arcas del Estado. Por ejemplo, en aquellos templos convertidos en mezquitas, vemos cómo las modificaciones arquitectónicas incluso en temas tan importantes como la colocación de la alquibla fueron las mínimas posibles. Les doy un ejemplo: Sa'd b. Abi Waqqas, convirtió en mezquita el Palacio de Kisra cuando conquistaron la ciudad de Madain, los primeros años de la Hégira, y no tocó las figuras hechas con yeso de su interior, incluso aguantaron dos siglos más en perfecto estado. Y otro ejemplo: en Irán, en Istahr, un templo zoroastrista fue convertido en mezquita, pero no se alteraron las figuras que aparecían en las columnas. Como en Hagia Sofía, en la inclinación de la alquibla, a excepción de dos figuras, ninguna más ha sido tocada hasta el día de hoy. Además, los musulmanes también fundaron muchas ciudades como Fustat (El Cairo), Basora o Bagdad y los ciudadanos no musulmanes pudieron edificar allí sus templos.

La Iglesia de Harrán fue reparada durante el mandato omeya tras una petición de los cristianos. En la época de los califas Harun Rashid y al-Amin se ayudó a la construcción de muchas iglesias y muchas otras fueron reparadas. Es posible encontrar muchos otros ejemplos durante el periodo otomano en los Balcanes.

### *Queridos hermanos*

volvamos ahora a Santa Sofía ...

A pesar de su gran historia, Hagia Sofía, en pie desde su primer día, es un ejemplo inigualable de cómo se han seguido todos los principios y normas sobre el derecho de los lugares de culto en la jurisprudencia islámica desde la época del profeta a la conquista de Estambul. Si la humanidad quiere ver cómo una civilización protege un templo que recibe como legado de otra civilización, que venga y mire Hagia Sofía.

A través de archivos históricos, nos llegó a nosotros que este templo antiguo fue edificado por los primeros constructores con el fin de adorar a Allah, que creó el universo de la nada, como un templo del *tawhid*, la unicidad. Y ahí quiero remarcar esta frase. Me refiero a su primera forma, anterior a la forma de hoy que se remonta a Justiniano. Ese fin divino, la finalidad de los primeros constructores, se ha mantenido desde que Fatih Sultan Mehmet, que alcanzó la felicidad de lograr con honor lo que el Profeta predijo, conquistó Estambul en 1453 hasta los primeros años del siglo pasado, sin ningún tipo de interrupción.

Fatih Sultan Mehmet, publicó un decreto justo después de la conquista de Estambul, al igual que hizo cuando conquistó Bosnia. Permitió que todos los no musulmanes que vivieran en Estambul pudieran seguir sus vidas, sus creencias y sus ritos con libertad. Ese decreto es un documento histórico. En él dice: “os protegeremos a vosotros como si nos protegiéramos a nosotros mismos.” Todos los templos, las vidas y las propiedades están bajo protección. Sin embargo, como una excepción, Hagia Sofía, construida con ese fin divino al que nos hemos referido, la convirtió en una mezquita garantizando que sea un lugar de culto musulmán hasta el fin de los tiempos y con el atributo de templo musulmán se dedicó él mismo a que perdurara así en el tiempo y la hizo custodiar a la *umma*. Se debate ahora sobre el derecho de las

instituciones religiosas, las fundaciones pías. Es universal; no es algo antiguo o nuevo, no es otomano o de la República. Es un derecho universal.

Antes de la conquista por el Sultán Mehmet sabemos que Hagia Sofía estuvo expuesta a graves agresiones y destrozos incluso por su propia gente. Sin embargo, este templo único siempre fue protegido con mucho cuidado por nuestra nación, hasta el punto de que no se le cambió ni el nombre, algo, por cierto, muy bello. El arquitecto Sinan añadió los minaretes, como símbolo del *tawhid*. Con las postraciones de los fieles en adoración a Allah, el Compasivo, el Misericordioso, se garantizó que perdurara la finalidad con la que los primeros constructores edificaron el templo.

Se tuvo un cuidado sin igual ante una arquitectura excepcional. A excepción de dos figuras en el ángulo de la alquibla, como ya me he referido, no se tocó hasta tiempos modernos ningún fresco, relieve, mosaico o pintura. Si miramos atrás, nunca fue un tema de discusión hasta que surgió el movimiento de los Kadizadelis. Y ese movimiento, como ustedes ya saben, se opuso incluso a los minaretes. Miremos la obra *Seyahatname* de Evliya Çelebir, su obra inmortal, donde describe con todo tipo de detalles cada figura y pintura de Hagia Sofía, tal como él mismo observó. En las reparaciones de Santa Sofía, se usaron materiales adecuados a sus características artísticas e históricas y las reparaciones eran dirigidas por los arquitectos más importantes de la época.

Santa Sofía, además de convertirse en un templo en el que se reza, se edifican instituciones del saber a su alrededor sobre muchos ámbitos, de la jurisprudencia al *kalam*, de las matemáticas a la astronomía y se convierte en un centro del saber. De tal manera que hace justicia a su nombre con la biblioteca más importante de la época. Se convierte en un complejo de saber y conocimiento en el que se estudia todo el corpus divino que mantiene su existencia durante cinco siglos hasta 1934. Sirve a la humanidad durante siglos con los hospicios, comedores, baños y fuentes de su alrededor y otras instalaciones importantes requeridas en cada época.

Ya en la época de la República, como se sabe, la mezquita es cerrada en 1934 argumentando la necesidad de repararla, posteriormente es convertida en museo con un decreto. Queridos hermanos, yo también quiero dejar el pasado en el pasado. Pero es necesario saber que, desde ese día hasta hoy, ese decreto ha obrado en contra de la inviolabilidad de los templos, la historia, y nuestra tradición de fundaciones pías y esa situación ha causado una gran tristeza en la comunidad musulmana. Esa decepción penetró en la comunidad y ha sido la fuente de un gran malestar. El tema de abrir al culto Hagia Sofía, ha sido presentado en varios encuentros como un tema relacionado con la independencia y la libertad de nuestro país, incluso como un tema de custodia y eso ha generado siempre un deseo no logrado en el corazón de nuestra nación. Cada miembro de esta nación y toda la *umma* se sintieron gravemente heridos.

Hoy, *inshallah*, se reabre Santa Sofía. La decisión de reabrirla al culto no se trata de la conversión de una iglesia en mezquita, como escriben muchos en Occidente; sino de devolverle su esencia como mezquita de cinco siglos, interrumpida cuando la convirtieron en museo. Y es en eso donde debemos fijarnos. Al contrario de lo que se quiere hacer creer, Hagia Sofía no es una iglesia en la que se rezaba y ahora es convertida en mezquita. Abordar el tema de la apertura al rezo de Hagia Sofía como templo musulmán que es y convertirlo en fuente de tensión constantes a nivel global y señalar el deseo inocente y justificado de reabrirla como un conflicto



de civilizaciones y religiones es algo totalmente erróneo. Ante este tema los miembros de una civilización que nunca dificultó a lo largo de la historia la apertura de espacios libres a todas las religiones pueden dar una lección.

Toda la comunidad siente alegría y emoción ante el hecho de que las puertas de este templo del que se vieron privados durante 86 años vuelvan a abrirse a los fieles, es algo que nos llena de emoción. -Tal como he dicho antes, aparte de algunas voces, vemos cómo ha generado una gran alegría en una gran mayoría del mundo musulmán. Si atendemos a distintas tendencias políticas y escuelas de nuestro país y vemos la unanimidad de sus voces respecto la necesidad de solventar este retraso histórico en lo que se refiere a Santa Sofía vemos de nuevo lo acertado que ha sido el paso que se ha dado ahora.

A lo largo de la historia y tal como ha ocurrido con los otros templos las puertas de Hagia Sofía permanecerán abiertas sin duda alguna no solo para los creyentes de corazón sino también para las visitas de todo aquel que desee encontrar un camino que le lleve a Allah. Los que custodian Santa Sofía, como los descendientes de una longeva y antigua civilización, han demostrado en toda ocasión estar siempre abiertos a aquellos que visitan el templo para encontrar un camino hacia una espiritualidad más noble.

Por todos estos motivos, la reapertura al rezo de Hagia Sofía es algo sumamente admirable. Y en base a ello es necesario reconocer que este paso que hace de traductor de los sentimientos acumulados de nuestra nación y de todo el mundo musulmán esconde, antes que nada, un profundo respeto.

*Ya terminando, queridos hermanos, me gustaría decir lo siguiente;*

El derecho de Santa Sofía sobre los creyentes empieza de nuevo. El derecho fundamental de Santa Sofía es el que empieza de nuevo con esta reapertura. El derecho de los lugares de culto no se materializa del todo solo con la reapertura oficial de Santa Sofía. Si nos conformamos con ello, no significa otra cosa que añadirle una mezquita más a todas las que hay. ¿Este derecho que más implica, lo saben? Este derecho implica acercarse a Allah por la mañana, la tarde, la noche y el día, jóvenes, ancianos, mujeres y hombres todos con sinceridad y devoción y orar para que todos los males se alejen de nosotros. Naturalmente, todo esto vale para Sultanahmet, que se encuentra enfrente, Süleymaniya y todas nuestras otras mezquitas. Cuando logremos que, más allá de ser un lugar de culto y adoración, Santa Sofía se convierta en un centro del saber y de la unidad, en un lugar en el que se reparen aquellos corazones heridos, entonces estaremos cumpliendo con la finalidad de ese derecho. Ese derecho solo podemos cumplirlo difundiendo adoración y sinceridad desde el *mihrab*, sabiduría desde el *minbar*, moral y justicia desde el púlpito y llamando a la verdad y la compasión desde los minaretes. Entonces, Santa Sofía se alegrará mucho más de juntarnos a todos nosotros. Queridos hermanos, no se trata únicamente de abrir el templo, sino de revitalizarlo y repararlo hasta la eternidad. A medida que le demos vida y lo cuidemos, nos hará ganar, ciertamente, un espíritu más fuerte.

*Felicito a todo el mundo musulmán.*

*Felicito a toda nuestra nación*

*Al igual que nuestros templos, que nuestros corazones también prosperen.*





---

---

---

---

---

---

---

---

---

---